



En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 11:30 horas del día 07 de mayo del 2024, en la sala de juntas ubicada en el Interior del Recinto Fiscal sin número, Colonia Centro, Código Postal 82000 en Mazatlán, Sinaloa, se llevó a cabo la Décima Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., la cual fue presidida por el Lic. César Alberto Domínguez Trasviña, Subgerente de Procedimientos Legales, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; el Lic. Rodrigo Andrade Aguilar, Subgerente de Administración de Recursos y Coordinador de Archivo; la Lic. Karla Reza Meneses, Coordinadora de Auditoría, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control Específico de la Entidad, nombrada mediante el oficio No. 13/J2T/OIC/050/2024., y la Lic. María del Rosario Torres Camacho, Supervisor Portuario y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia. -----
- II. Con fundamento en el Art. 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, análisis, y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la petición de plazo para dar atención a la solicitud de información No. 330001124000023, requerida por la Gerencia de Comercialización. -----

Haciendo uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia hizo su presentación y dio la bienvenida a los asistentes agradeciéndoles su presencia, señalando que, de acuerdo a la lista de asistencia, manifestó que existía quorum para llevar a cabo la reunión.-----

En ese mismo orden de ideas, el presidente del Comité de Transparencia, siendo las 11:30 horas del 07 de mayo de 2024, declara instalada la Décima Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. -----

Acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia dio lectura al punto II.- "Con fundamento en el Art. 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, análisis, y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la petición de plazo para dar atención a la solicitud de información No. 330001124000023, requerida por la Gerencia de Comercialización". -----

El Lic. César Alberto Domínguez Trasviña, presidente del Comité de Transparencia, presentó para su aprobación ante los miembros de este comité el Memorandum 24/2024 mediante el cual la Gerencia de Comercialización solicita la ampliación de plazo para dar atención a la solicitud de información No. 330001124000023, debido a las cargas de trabajo y a lo extenso de la información solicitada.-----



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Al no existir observaciones por parte de los miembros presentes y estando de acuerdo con la versión pública determinada se emite el siguiente: -----

ACUERDO CT-X-EXT-1 (07-05-2024). Con fundamento en el Artículo 65 fr. II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se confirma la ampliación de plazo para dar atención a la solicitud de información No. 330001124000023, requerida por la Gerencia de Comercialización, debido a las cargas de trabajo y a lo extenso de la información solicitada.-----

Sin más asuntos por atender, se procedió a la clausura de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 2024, siendo las 12:32 horas del día de la celebración firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.-----

Lic. César Alberto Domínguez Trasviña
Subgerente de Procedimientos Legales,
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Karla Reza Meneses
Coordinadora de Auditoría.

Lic. Rodrigo Andrade Aguilar
Subgerente de Administración de
Recursos y Coordinador de Archivos.

Lic. Maria del Rosario Torres Camacho
Secretaria Técnica